

	<b>CRONOGRAMA DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN</b>	CÓDIGO JUR-F-19
		VERSIÓN 03
		PÁGINA 1 de 1

<b>PROCEDIMIENTO:</b> Invitación Publica de Menor Cuantía		<b>FECHA:</b> 07 de noviembre de 2025
<b>OBJETO:</b> “ADQUISICIÓN DE UN VEHÍCULO COMPACTADOR PARA LA RECOLECCIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS EN CUMPLIMIENTO CON LAS ACTIVIDADES DE LA DIVISIÓN DE ASEO DE EMSERFUSA E.S.P..”		
<b>ACTIVIDAD</b>	<b>FECHA Y HORA</b>	<b>LUGAR</b>
Publicación de la invitación.	07 de noviembre de 2025.	Plataforma SECOP II
Recibo de manifestaciones de interés	El 10 de noviembre y 11 de noviembre de 2025 a las 17:30 horas.	Plataforma SECOP II
Recibo observaciones a la invitación.	El 10 de noviembre y 11 de noviembre de 2025 a las 17:30 horas.	Plataforma SECOP II
Publicación de listado de manifestaciones de interés.	El 11 de noviembre de 2025	Plataforma SECOP II
Análisis observaciones.	El 12 de noviembre de 2025	Comité evaluador
Publicación respuesta a las observaciones y/o publicación de la invitación modificada.	El 13 de noviembre de 2025	Plataforma SECOP II
Recepción de propuestas.	El 14 Y 18 de noviembre de 2025 a las 17:30 horas	Plataforma SECOP II
Apertura de las propuestas.	El 18 de noviembre de 2025 a las 17:35 horas.	Plataforma SECOP II
Verificación de requisitos habilitantes, evaluación técnica y selección del contratista.	Hasta el 20 de noviembre de 2025	Comité evaluador
Publicación de la evaluación.	El 21 de noviembre de 2025	Plataforma SECOP II
Traslado de la evaluación	El 24 Y 25 de noviembre de 2025 a las 17:35 horas.	Plataforma SECOP II
Respuesta a observaciones del traslado.	El 26 de noviembre de 2025 a las 17:00 horas	Plataforma SECOP II
Aceptación de la propuesta	El 26 de noviembre de 2025	Plataforma SECOP II
Elaboración minuta.	Dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la aceptación de la propuesta.	Oficina Jurídica.

**NOTA 1:** Las observaciones y propuestas que no se alleguen dentro de las fechas y horas establecidas no serán tenidas en cuenta.

**NOTA 2:** El proponente que resultare adjudicatario, una vez notificado por parte de la Oficina Jurídica, dentro del término previsto, deberá acatar las instrucciones dadas por el(la) jefe de dicha dependencia. Una vez firmado el contrato, contará con un (1) día hábil para allegar las pólizas exigidas en el clausulado; de no cumplir con estos términos, la empresa hará efectiva la garantía de seriedad de la propuesta.

**NOTA 3 :** para todos los efectos el presente cronograma se encuentra establecido en formato 24 horas.



**JORGE ALEXANDER CAMARGO FRANCO**  
Jefe Oficina Jurídica